

Secretario: Don Luis Peinado de Gracia. Oficial Mayor de la Corporación o funcionario técnico o Administrativo de Administración General en quien delegue.

Fecha, lugar y hora del comienzo de los exámenes

Fecha: Día 27 de abril de 1982, a las nueve horas treinta minutos de su mañana.

Lugar: Salón de Sesiones del Palacio provincial, sito en la calle de San Agustín, número 23, de esta ciudad.

Los concursantes-opositores habrán de venir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad que acredite su personalidad.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958, los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes cuando concurren alguna de las circunstancias que se indican en la referida normativa.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en las bases 4.ª, 5.ª y 6.ª de las que rigen en la mencionada convocatoria de concurso-oposición libre y en cumplimiento de cuanto preceptúa el Decreto 1411/1968, de 27 de junio del mismo año, así como las demás disposiciones vigentes en la materia.

Segovia, 18 de febrero de 1982.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—3.690-E.

5958

RESOLUCION de 3 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Operador de Ordenador del Departamento de Proceso de Datos.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 51, del día de hoy, publica las bases y programa que regirán en esta oposición.

Aparte de otras condiciones generales se requiere ser español, con edad de dieciocho años y no exceder de aquella en que falten menos de diez para la jubilación forzosa por edad (edad de jubilación setenta años), y estar en posesión del título de Técnico Especialista en Informática o título de Bachiller Superior o equivalente, conforme estos últimos a lo que está determinado o determine el Ministerio de Educación y Ciencia.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio. Se presentarán en el Registro General de la Diputación, reintegradas con 25 pesetas de póliza del Estado 25 de timbre provincial y 3 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local. Se unirá el justificante del pago en la Oficina de Personal de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen y dos fotos tamaño carné. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los exámenes se celebrarán en la fecha que oportunamente se señalará después de transcurridos tres meses desde esta publicación.

Los ejemplares del Boletín citado pueden adquirirse en la oficina de la Administración del Boletín al precio de 20 pesetas, más 12 de franqueo, si ha de enviarse por correo.

La Coruña, 3 de marzo de 1982.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián L. Alonso Fontúrbel.—1.193-2.

5959

RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre convocada para proveer 15 plazas de Profesores de la Banda Municipal.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace pública que la Alcaldía-Presidencia, por su Resolución de 18 de febrero de 1982, ha dispuesto lo siguiente:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer 15 plazas de Profesores de la Banda Municipal, subsanándose el error padecido con don Emilio Chirivella Alfonso que, si bien, solicitó tomar parte en la convocatoria, en la especialidad de «Requinto Mi b», dentro del plazo concedido al efecto, y reunía los requisitos exigidos en la misma, por error, no figuraba en la relación de aspirantes admitidos, declarándolo, consecuentemente, aspirante admitido a la oposición, en la especialidad de «Requinto Mi b», así como admitir en la especialidad de «Clarinet Alto Mi b» a don José Fuster Martínez, que únicamente figuraba como aspirante admitido en «Clarinete Si b».

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Enrique Moral Sandoval, Concejal responsable de la Delegación de Cultura.

Vocales:

Don Moisés Davia Soriano. Director de la Banda Municipal.
Don José Domínguez Peñarocha, Profesor de la Banda Municipal (Flauta).
Don Roberto Liñana Candel (Corno Inglés-Oboe).
Don Manuel Lillo Torregrosa (Requinto en Mi bemol).
Don Adolfo Garcés Compans (Clarinete en Si bemol - Clarinete Alto en Mi bemol).
Don Angel Sánchez Martínez (Saxofón soprano).
Don Mariano García Moltó (Saxofón barítono).
Don Rafael Angel Navarro (Fagot y Contrafagot).
Don Peregrín Caldés Galbis (Onóvenes-Trompa).
Don Ismael González Llorente (Barítono en Si bemol).
Don Mariano Palenzuela Soler (Violoncello).
Don Eloy Piedras Santabárbara (Tuba).
Don Ignacio Hidalgo Ortiz, Profesor de la Banda Municipal en activo.
Don Miguel López Torres, Profesor de la Banda Municipal en activo.
Don Miguel Quirós Parejo, Profesor del Real Conservatorio Superior de Música (Oboe).
Don Miguel Angel Colmenero Garrido, Profesor del Real Conservatorio Superior de Música (Trompa).
Don Vicente Merenciano Silvestre, Profesor del Real Conservatorio Superior de Música (Fagot).
Don Miguel Groba Groba, en representación del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.
Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña María Jesús Pérez del Pozo, funcionario del subgrupo de Técnicos de Administración General.

Suplentes

Presidente: Don Esteban Díaz-Maroto Martínez, Concejal.

Vocales:

Don Ignacio Hidalgo Ortiz, Subdirector accidental de la Banda Municipal.
Don Rafael Revert Cross, Profesor de la Banda Municipal (Flauta).
Don José García Pascual (Corno Inglés-Oboe).
Don José Balaguer Zarzo (Requinto en Mi bemol).
Don Miguel Balaguer Gómez (Clarinete en Si bemol).
Don Fernando Aranda Moncayo (Clarinete Alto en Mi bemol).
Don Manuel Milán Novillo (Saxofón soprano - Saxofón barítono).
Don Manuel Román Roa (Fagot y Contrafagot).
Don Vicente Ferrer Gil (Onóvenes-Trompa).
Don Rafael Checa López (Barítono en Si bemol).
Doña Trinidad Egea Martínez (Violoncello).
Don José Antonio Merino Sánchez (Tuba).
Don Jesús Villa Rojo, Profesor de la Banda Municipal en activo.
Don Damián Muñoz de la Nava León, Profesor de la Banda Municipal en activo.
Don José Simón González, en representación del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.
Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña Paloma Prado Martínez, funcionario del subgrupo de Técnicos de Administración General.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.192-A.

5960

RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referente a convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 1982, acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, de las que dos serán para personal femenino, vacantes en la plantilla orgánica y las que se produjeran hasta la finalización del plazo de presentación de instancias, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4 y la retribución anual reglamentaria.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio.

Las bases completas y convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 52, de 3 de marzo de 1982.

San Sebastián de los Reyes, 5 de marzo de 1982.—El Alcalde. 2.203-A.